

VISTO:

La realización de las XVIII Jornadas Provinciales de Atención Primaria y Equipos de Salud, a desarrollarse en la localidad de Ingeniero Jacobacci, los días 9 y 10 de septiembre, del corriente año, bajo el lema "Salud: alternativas y desafíos en los nuevos escenarios sociales".

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas reúne a los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención del Consejo Provincial de Salud Pública de nuestra provincia, integrados, entre otras disciplinas, por Agentes Sanitarios, Enfermeros, Administrativos, Personal de Servicios Generales, Choferes, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Médicos, operadores de salud mental, así como también a la comunidad con los cuales trabajan dichos equipos de salud.

Que estas Jornadas Provinciales de Atención Primaria de la Salud (APS) son llevadas a cabo desde hace 18 años, por iniciativa de la Asociación Rionegrina de Equipos de Salud (ARES), en diferentes localidades de la provincia de Rio Negro.

Que, estas Jornadas se realizan anualmente, y son coorganizadas por la Asociación Rionegrina de Equipos de Salud (A.R.E.S), y un equipo de salud provincial itinerante, en esta oportunidad el equipo del Hospital Área programa Ingeniero Jacobacci, teniendo un carácter colectivo y autogestivo.

Que este evento, constituye un tradicional espacio de encuentro de los trabajadores y las trabajadoras de la salud, fundamentalmente del Primer Nivel de Atención, tanto de áreas urbanas como rurales. Así mismo, permite a los equipos compartir experiencias, capacitarse y debatir sobre la realidad sanitaria y social.

Entre los objetivos de las Jornadas Provinciales de APS y Equipos de Salud se encuentran:

- Capacitación e intercambio de experiencias de los equipos de salud
- Discusión de micro gestión
- Políticas Sanitarias
- Participación Comunitaria
- Formación Redes de Atención y Trabajo



Concejo Deliberante
Municipalidad de Ing. Jacobacci – Rio Negro
Sarmiento 798 – P° PA- C.P 8418 – Tel. /fax: 02940 – 432751
E-mail: concejodeliberanteJacobacci@gmail.com
"Las Malvinas son Argentinas"



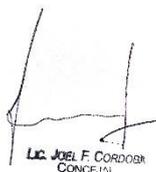
POR ELLO;

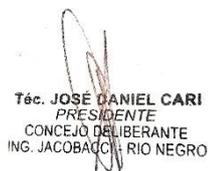
Y DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y LAS QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL, EL CONCEJO DELIBERANTE DE ING. JACOBACCI DECLARA:

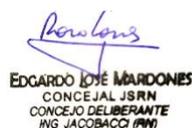
ARTICULO 1: DECLASERE DE INTERES MUNICIPAL, SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIO la realización de las XVIII Jornadas Provinciales de Atención Primaria y Equipos de Salud, a desarrollarse en la localidad de Ingeniero Jacobacci, los días 9 y 10 de septiembre, del corriente año, bajo el lema "Salud: alternativas y desafíos en los nuevos escenarios sociales".

ARTICULO 2: Comuníquese, entréguese copia de la presente declaración a la comisión organizadora, archívese.


TEC. ANIBAL ROJAS
CONCEJAL JSRN
CONCEJO DELIBERANTE
INGENIERO JACOBACCI (R.N.)


LIC. JOEL F. CORDOBA
CONCEJAL


Téc. JOSE DANIEL CARI
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
ING. JACOBACCI - RIO NEGRO


EDGARDO JOSÉ MARDONES
CONCEJAL JSRN
CONCEJO DELIBERANTE
ING. JACOBACCI (RN)

Prof. HUGO JAVIER ARROYO
CONCEJAL F.P.V.
CONCEJO DELIBERANTE
ING. JACOBACCI - RIO NEGRO

DECLARACIÓN N°.: 21 / 2022.

Ingeniero Jacobacci, 20 /08/ 2022.

Concejales: Cari Daniel – Mardones Edgardo – Cordoba Joel – Arroyo Hugo – Rojas Anibal